

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

Patología de la Voz, el Habla y la Audición (2861129)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Alteraciones y Trastornos de la Comunicación, del Lenguaje, de la Voz, el Habla y la Audición	Materia	Patologías de la Voz, el Habla y la Audición				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocimientos básicos sobre anatomía, histología y fisiología de audición y los órganos que participan en la formación de la voz.
Se recomienda tener un nivel mínimo de inglés B2, para la utilización de material docente y recursos web.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Anamnesis y semiología logopédica de los trastornos del oído. Fisiopatología del oído. Patología del oído externo, medio e interno. Prótesis auditivas e implante coclear. Anamnesis y semiología logopédica de las alteraciones de la voz, resonancia y articulación. Patología de la voz: disfonías funcionales y orgánicas, parálisis, voz infantil, tumores de laringe. Alteraciones de la resonancia: rinolalia, disglorias. Alteraciones de la articulación: dislalias, disartrias, disfemias.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.



- CG15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG18 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- CG19 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
- CE03 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
- CE06 - Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- CE07 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
- CE09 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- CE10 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer la diferencia entre voz normal y voz patológica a partir de los sistemas de exploración y valoración de la voz.
- Desarrollar una forma de observar, reflexionar y actuar en los trastornos de la voz que comprenda la multidisciplinariedad y la individualización de cada trastorno.
- Conocer los trastornos del habla, la audición y la voz.
- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la



salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque I. RECUERDO ANATÓMICO, FISIOLÓGICO Y DE EXPLORACIÓN DE LA AUDICION.

TEMA 1. Bases anatómicas y fisiológicas de la audición

TEMA 2. Anamnesis y semiología de los trastornos del oído. Exploración clínica y radiológica del oído

TEMA 3. Exploración funcional y fisiopatología de la audición. Clasificación de las hipoacusias.

Bloque II. PATOLOGÍA DE LA AUDICION

TEMA 4. Patología del oído externo

TEMA 5. Patología del oído medio. Otitis Media aguda y crónica.

TEMA 6. Complicaciones de las otitis. Secuelas de las otitis. Otosclerosis

TEMA 7. Patología del oído interno. Hipoacusias Neurosensoriales. Prótesis auditiva, implantes osteointegrados e Implante coclear.

TEMA 8. Acúfenos e hiperacusia. Bases neurofisiológicas, evaluación y diagnóstico.

Bloque III. ANATOMÍA FISIOLÓGICA Y EXPLORACIÓN FUNCIONAL DE LA LARINGE Y DE LAS CAVIDADES DE RESONANCIA Y ARTICULACIÓN.

TEMA 9. Bases anatómicas de la laringe y cavidades de resonancia (cavidad oral, faringe y fosas nasales)

TEMA 10. Fisiología y fisiopatología de la Fonación, cavidades de resonancia y articulación.

TEMA 11. Anamnesis y semiología logopedia de las alteraciones de la voz, resonancia y articulación. Fisiopatología de la laringe y cavidades de resonancia y articulación. Clasificación de las alteraciones del lenguaje

TEMA 12. Exploración clínica y radiológica del tracto vocal

TEMA 13. Exploración funcional de la voz y del lenguaje

Bloque IV. PATOLOGÍA DE LA VOZ Y EL HABLA

TEMA 14. Disfonías funcionales y neurológicas. Nódulo, Pólipo, Edema de Reinke

TEMA 15. Disfonías orgánicas. Laringitis, Parálisis laríngeas. Fonocirugía.

TEMA 16. Disfonías infantiles

TEMA 17. Tumores malignos de laringe.

TEMA 18. La voz en el paciente laringectomizado. Voz esofágica, prótesis fonatorias.

TEMA 19. Trastornos de la Resonancia. Faringolalias, Rinolalias. Disglosias.

TEMA 20. Trastornos de la articulación. Dislalias, Disartrias y Disfemias.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

Talleres:

1. Taller de otoscopia
2. Taller de exploración funcional de audición
3. Taller de laringoscopia.

Seminarios: Club de revistas. Exposiciones y debate de publicaciones científicas elegidas por el alumno.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Anatomía de los órganos del lenguaje, visión y audición. Rodríguez/Smith-Agreda. Ed. Panamericana
La Voz. Le Huche, Allali. Ed. Masson
Otorrinolaringología y patología cervicofacial. Ignacio Cobeta. Ed. Ars Médica
Manual de Otorrinolaringología. 2ª Edición R. Ramírez Camacho. Ed. McGraw-Hill
La voz normal. Jackson-Menaldi. Ed. Panamericana
La voz patológica. Jackson-Menaldi. Ed. Panamericana
Patología de la voz. Ignacio Cobeta; Faustino Nuñez y Secundino Fernández. Ponencia Oficial SEORL y PCF.
Trastornos del habla y de la voz. Marta Coll-Florit (coord.) Gerardo Aguado, Alicia Fernández-Zúñiga, Sara Gamba, Enrique Perelló, Josep M. Vila-Rovira. Editorial UOC

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Evaluación el paciente con disfonía. Isabel García López (coordinadora general), Pedro Cabrera Morín, Juan Carlos Casado Morente, María Uzcanga Lacabe. SEORL-CCC. 2018
Atención temprana del niño con déficit auditivo de 0 a 6 años. Isabel Olleta. Asociación Española de Audiología, 2018.
Tratado de audiología 2ª edición. E. Salesa Battle, E. Perelló Scherdel, A. Bonavida Estupiñá. Ed Elsevier 2013
Otología. LM. Gil-Carcedo. Ed Panamericana 2011
Audiología. M. Manrique Rodríguez, J. Marco Algarra. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial 2014

ENLACES RECOMENDADOS

<https://prado.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su



valoración crítica.

- MD07 - Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La **Evaluación continua** constará de:

A) Evaluación escrita:

- Prueba de evaluación sobre el temario teórico de la asignatura, que se realizará de forma presencial a través de la plataforma docente PRADO y consistirá en un cuestionario de 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas, cada respuesta incorrecta resta 0.33 puntos). La ponderación de esta prueba será del 40% y será necesario superar la prueba para poder sumar el resto de actividades que integran el sistema de evaluación. En caso de no superar este cuestionario de 25 preguntas, la nota alcanzada en los apartados B) y C) se mantiene para la convocatoria extraordinaria.
- Evaluación de los talleres, que consistirá en un cuestionario de 15 preguntas con 4 opciones y en la que cada respuesta incorrecta resta 0.33 puntos. La ponderación de esta prueba será 20%. Esta evaluación se realizará tras concluir todos los talleres.

B) Actividades grupales e individuales (Club de revistas). Consistirá en sesiones bibliográficas y de valoración crítica de artículos científicos, con una ponderación del 30%.

C) Otros aspectos evaluados: Asistencia a talleres y prácticas (10%): Solo la asistencia a prácticas se considera obligatoria en la asignatura, en los alumnos adscritos a evaluación continua.

La asistencia a las sesiones de teoría no es obligatoria, a diferencia de la asistencia a los talleres y sesiones prácticas.

En caso de suspender la asignatura, no se mantendrá la nota de ninguno de estos apartados A), B) ni C) para el siguiente curso.

La calificación global corresponderá a la suma de la pruebas escritas (temario teórico, 40% + talleres, 20%), las actividades grupales/individuales (club de revistas, 30%), asistencia a talleres y prácticas (10%). En caso de no superarse la prueba escrita del apartado A) la nota en acta será de hasta un máximo de 4,9. La obtención de Matrícula de Honor se podrá resolver mediante examen oral adicional.

En el caso de **Evaluación por incidencias** el examen será oral e incluirá todos los contenidos teóricos y prácticos, de tal modo que la nota que se obtenga en el examen será el 100% de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



1. Evaluación continua: siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, a través de la plataforma docente PRADO, se realizará una prueba escrita que constará de 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas, cada pregunta incorrecta restará 0.33 puntos). Esta prueba escrita tendrá una ponderación del 50%, siendo necesario superarla para poder sumar la nota alcanzada en los apartados B) y C) de la convocatoria ordinaria que, como se señaló con anterioridad, se mantiene de la convocatoria ordinaria para la extraordinaria; o bien En el caso de **Evaluación por incidencias** el examen será oral e incluirá todos los contenidos teóricos y prácticos, de tal modo que la nota que se obtenga será el 100% de la nota final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la **evaluación única final**, el estudiante lo solicitará en las **dos primeras semanas** de impartición de la asignatura o en las **dos semanas siguientes a su matriculación** si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas.

La solicitud se realizará a través de la sede electrónica sede.ugr.es, a la dirección del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Aquellos alumnos a los que se les concedió esta modalidad de evaluación realizarán un examen escrito que consistirá en un cuestionario de 25 preguntas con 4 opciones (mínimo 13 preguntas correctas, cada respuesta incorrecta resta 0.33 puntos), en el que se evaluará todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. La calificación obtenida en ese examen será el 100% de la nota final, y para aprobar la asignatura, la nota de este examen deberá ser superior a 4,9.

En el caso de **Evaluación por incidencias** el examen será oral e incluirá todos los contenidos teóricos y prácticos, donde la nota que se obtenga será el 100% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

